



# ACUSE

OFICIO: 3S/443/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:

Con relación a su solicitud respecto a la intención de Subdividir el predio denominado ' ubicado en la Sección Tercera del municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad de la C. Anahí se identifica con credencial del INE el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quien acredita la propiedad presentando copia simple del

le comunico que esta Dirección a mi cargo, autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1°, 3°, 4° Fracción XIII, 12°, 15°, 57°, 114° , 135° y 138°, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados, el predio que habrá de segregarse, es la primera fracción del predio denominado " ubicado en la Sección Tercera de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala, a nombre de los C. FEDERICO , se identifican con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la Constancia de deslinde 75/01/AMX/JM, de fecha 12 de julio de 2024, firmado por la Lic. Verónica Juez Municipal de Amamaxac de Guerrero.

NORTE: 24.30 METROS, LINDA CON  
SUR: 25.80 METROS, LINDA CON  
ORIENTE: 7.50 METROS, LINDA CON  
PONIENTE: 9.10 METROS, LINDA CON

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.-Archivo/VHM/EJXR/@aghd

2021-2024  
AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibí: Permiso Original  
9/Ago/24